



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 10 AGO 2025

RESOLUCION N° 1.616/2025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Cerezo Carla M., DNI N° 44.47.127 con domicilio en B° Villa Progreso de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través del Pedido de Suministro N° 0923 y la Orden de Compra N° 1711, se solicitó la autorización del servicio del Alquiler de un disfraz de Capibara para la actividad programada en el Marco del Festejo del Día del Niño que se celebrara en el Complejo Municipal el día domingo 17 de agosto del presente año. Bajo Resolución Municipal N° 1.616/2025-

QUE, se requirió de la Contratación de un disfraz para este evento, a cargo de la Sra. Cerezo Carla María.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

- Art.1º.- **APROBAR** Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Carla María Cerezo DNI N° 44.47.127, que pasa a formar parte de la presente.-
- Art.2º.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.
- Art.4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
JYM

GUSTAVO LIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray